

ACTA N° 67

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEOSISA CONSULTORA DE GEOLOGIA SONDEOS INGENIERIA Y SERVICIOS AUXILIARES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes abril del 2018, en el Salón Gris de la Cámara de Comercio de Quito, ubicado en el Edificio Las Cámaras, en la Avenida Amazonas y República esquina, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios que representan el 51.06% del capital social pagado de la Compañía, de conformidad con la lista de asistentes que se acompaña en el expediente de la presente Junta General.

Siendo las 9:06 horas, el Ingeniero Rodrigo Gándara Espinosa deja constancia a los concurrentes que en vista de que no se encuentra presente la Presidenta de la empresa, él, como socio de la compañía GEOSISA, propone que el doctor Roberto Salgado Valdez presida la junta como Presidente ad hoc.

El Doctor Roberto Salgado Valdez manifiesta que en virtud de que los socios presentes, incluidos sus representados, votan a favor de esa moción, desde ese momento preside la reunión de la junta general en calidad de Presidente ad hoc y declara instalada la Junta General.

En consecuencia, preside la reunión en calidad de Presidente Ad-hoc designado por los asistentes, el Dr. Roberto Salgado Valdez, y actúa en calidad de Secretario el Gerente General, Ingeniero Rodrigo Gándara Espinosa.

El señor secretario revisa los documentos atinentes a la representación enviada por los socios y los encuentra conformes a las normas legales y reglamentarias pertinentes.

El señor Presidente Ad-hoc, declara instalada la sesión, por lo que solicita al señor Secretario que dé lectura a la convocatoria.

El señor Secretario da lectura del texto de la convocatoria, la misma que se incorpora en el expediente de la presente Junta General y cuyos puntos del orden del día son los siguientes:

- 1.- *Informe del gerente general sobre la gestión realizada en el año 2017.*
- 2.- *Estado de situación financiera y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017.*
- 3.- *Decisiones con respecto a la actual situación financiera de la compañía.*

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Gracias señor secretario. Le ruego por favor incorporar la convocatoria al expediente de la presente junta general; en consecuencia lo que corresponde es poner en conocimiento de los socios el **primer punto** del orden del día, que corresponde al



informe del gerente general sobre la gestión realizada en el año 2017. Le ruego señor gerente general informar al respecto.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA -Informe de gerencia sobre el ejercicio económico del año 2017

1- En el 2017 tuvimos algo más de trabajo que en el 2016, mientras en el primero se facturó \$193.898 dólares, en el 2016 se alcanzó \$87.151 dólares.

2- Trabajos realizados – Se trabajó para 3 clientes: Consorcio Línea 1 Metro de Quito Acciona Odebrecht, exploración para determinar la calidad de obra en pantallas de hormigón armado y en pilas de grouting. Consorcio Eminec-Ecuator, instalación de inclinómetros. Holcim Ecuador S.A, verificación de la calidad de hormigón. En todos estos casos para la construcción del Metro de Quito.

3- Mantenimiento y reparación de equipos - No se han hecho reparaciones mayores, gracias al buen mantenimiento anterior los equipos no han presentado problemas mecánicos importantes durante los trabajos, solo se ha cumplido con los mantenimientos rutinarios.

4- Compra de materiales y equipos - Dadas las dificultades económicas no se ha comprado ni repuesto los materiales utilizados.

5- Presentación de ofertas - Además de los trabajos ganados se han presentado varias ofertas más, cuyos proyectos han sido suspendidos o cancelados por el sector público.

6- Relación con los empleados - Hemos mantenido al personal básico para operación de los equipos, se ha hecho reajuste de sueldos solamente para cumplir disposiciones legales y para mantener cierta proporcionalidad de sueldos entre los empleados.

7- Balance general y estado de resultados - A pesar de que el volumen de facturación en el 2017 se incrementó con relación al del 2016, no fue suficiente para cubrir todos los gastos fijos de la empresa por lo que se produjo una pérdida de \$116.764 dólares. En el 2016 se produjo una pérdida de \$206.533 dólares. Adicionalmente en el 2017 hubo un incremento considerable en la reserva de jubilación patronal con lo que la pérdida sube a un valor de \$148.967 dólares.

Quito Marzo del 2018

Ing. Rodrigo Gándara
Gerente General

Ese es el informe.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Gracias señor Gerente. En conocimiento de la junta general el informe del señor gerente general por el año 2017, si hay alguna observación, si no hay ninguna observación como veo que no la hay pasaríamos a votar, les ruego por favor si alguien mociona al respecto.

ANDRÉS MOLESTINA -Mociono que se apruebe.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Apoyo la moción y en tal virtud tomo la votación correspondiente, dejando constancia que todos los socios presentes votan a favor de la aprobación del informe de gestión, excepto el ingeniero Rodrigo Gándara que no vota en esta decisión.

En consecuencia pasamos al **segundo punto** constante en el orden del día que es el **estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017**, el mismo que se encontró a disposición y en conocimiento de los señores socios en las oficinas ubicadas en la Vallejo Larrea N63-106 y José Figueroa, Quito. Nos comenta el señor gerente general con respecto a este estado de situación.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - ¿Leo?

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO – No, usted lo puede comentar. No porque ya es de conocimiento de los socios ¿Si alguien tuviera alguna observación? ¿El balance en general nos da una utilidad o pérdida? por que me da la impresión que nos está dando una pérdida.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - Pérdida, bastante fuerte digamos.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO – Correcto. Es un tema que lo trataríamos en el tercer punto del orden del día. Por el momento entonces les ruego que alguien mocione si es que se aprueba el estado financiero y de situación por el ejercicio económico del 2017.

ANDRÉS MOLESTINA -Mociono que se apruebe.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Apoyo la moción. Entonces tomo votación al respecto.

ANDRÉS MOLESTINA –Sí.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Estamos todos de acuerdo, entonces todos los socios se encuentran de acuerdo con aprobar este estado de situación financiera y estado de resultados por el ejercicio económico 2017 los mismos que se incorporarán al expediente de la presente junta general. Dejo constancia que el señor gerente general, el Ingeniero Rodrigo Gándara Espinosa, no vota en la aprobación en este estado financiero y de situación y estado de resultados.

En consecuencia pongo en conocimiento de la junta general el **tercer punto** constante en el orden del día que es **decisiones con respecto al actual situación financiera de la compañía**, comentando que el punto del orden del día se refiere a la posición patrimonial y económica que actualmente detenta la compañía, en el sentido de que durante los dos últimos ejercicios económicos ha tenido fuertes pérdidas de lo que veo adicionalmente.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA -Así es.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Y la primera pregunta que cabría hacer simplemente para explicación de todos los señores socios sería, si de acuerdo al balance cortado al 31 de diciembre del 2017 y las pérdidas que se han experimentado, estaría la compañía o no, en la causal de disolución prevista en la ley por haber perdido más del 50 por ciento del capital social y la totalidad de las reservas.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA -Si, el año pasado se hizo una compensación de las pérdidas con las utilidades acumuladas, eso fue el año pasado.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - De 2016.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA -En este año surgió la inquietud y la preocupación de que el resultado de este año podría ser causal de disolución de la empresa, forzoso, por parte de la Superintendencia, pero le pedimos al contador que haga un análisis de esta situación y llegó a la conclusión de que todavía no estamos en ese causal, porque hace un análisis matemático contable que lo tengo aquí para entregar a los socios para que lo miren, lo analicen y entonces se llega a la conclusión de que no es el caso en este momento; entonces según la sección 12 de la Ley de Compañías, de inactividad, disolución, reactivación, liquidación y cancelación, artículo 361, hay un numeral 6º de la disolución.

Artículo 361: Las compañías se disuelven. En su numeral 6 dice: "*Por pérdidas del 50 por ciento o más del capital social o cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas en comandita, por acciones de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital*", entonces pasa a hacer el análisis y dice:

El resultado del período - utilidad del ejercicio, es una pérdida de \$116.773,85.

Los resultados acumulados - utilidades acumuladas, \$73.697,43. Pérdidas acumuladas están en 0, porque el año pasado hicimos la compensación que les contaba hace un momentito, entonces. Total de las pérdidas acumuladas sería: \$43.066,42, esos son datos extraídos de la contabilidad que ustedes lo tienen.

Prueba de capital - pasa a hacer el análisis ya. Capital social es \$125.002 dólares. Reserva legal \$25.000. Superávit, revalorización de plantas, equipos \$17.412,98. ORI \$49.881,76 negativo. Total capital y reservas \$117.533,22.

La prueba de suficiencia de capital, prueba de suficiencia de capital es el literal "b" que está arriba \$125.002, multiplicado por 0,5, o sea el 50 por ciento, es \$62.501. Total de las reservas es \$-7.468,78.

Total prueba de suficiencia de capital, \$55.032,22, eso es lo que tenemos de suficiencia de capital y las pérdidas acumuladas es lo que está más arriba es \$43.066,42; entonces aquí se concluye que la suficiencia de capital que es \$55.032,22 es mayor que las pérdidas acumuladas, entonces todavía tenemos un saldo a favor que le denomina aquí en el análisis con el literal "e" Capital comprometido que es (d - a), que es de \$11.965,80. Entonces las pérdidas

acumuladas representan el 83.54 por ciento del 50 por ciento del capital más las reservas, es decir que las pérdidas acumuladas son menores que el 50 por ciento del capital social más las reservas. Por lo tanto la empresa aún no entra en causal de disolución por parte de la Superintendencia de Compañías.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Gracias. Una consulta: Si existen en este momento de acuerdo a este informe unas utilidades acumuladas de \$73.697,43 dólares, una pregunta técnica: ¿No se puede de esas utilidades acumuladas compensar, enjugar, con la pérdida? Porque si eso, fuera posible tomando el punto del orden del día que habla de decisiones con respecto a la actual situación financiera de la compañía, cabría que esta junta general analice si puede hacer esa compensación y no sé si se encuentra aquí el contador o alguien que nos podría explicar este asunto.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA -Claro le voy a llamar para que venga; está esperando.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -Perfecto, muchas gracias.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Siendo las 9 y 21 minutos ingresan a la sala los señores contadores de la compañía. La pregunta que queríamos hacerles es con respecto a la prueba de suficiencia de capital que ustedes nos han comentado acá, en el sentido de que la compañía no se encuentra todavía en causal de disolución por este tema de las pérdidas. Pero del informe de ustedes mencionan la existencia de utilidades acumuladas por \$73.697,43, la pregunta es: ¿Se puede enjugar, se puede absorber las pérdidas actuales con cargo a esas utilidades acumuladas?

STALIN YANEZ, CONTADOR de GEOSISA -Se hizo esta prueba para efectos de absolver una consulta del ingeniero, si es que al cierre del 2017 la compañía entraría en causal de disolución de acuerdo a los parámetros de la Superintendencia; más era hacer un cálculo en función de explicarle que al cierre del 2017 todavía no entraríamos en esa causal de acuerdo a los parámetros, era tomando los valores que están en los estados financieros, a más de estos \$73.000 hay otros rubros que son otras partidas que están dentro del patrimonio que son otros resultados integrales que también son pérdidas que no son del ejercicio, pero que se reflejan por términos contables en el patrimonio, que están en la prueba de capital y por ejemplo ahí entre las otras reservas sale un valor negativo. No les aconsejaría todavía compensar en este ejercicio sino tal vez ver mejor cómo van terminando también en este otro período económico 2018. Esperemos porque a la larga en un futuro esas pérdidas, si en un caso no fueran, pueden ser deducibles del impuesto a la renta, ya absorbiéndolas ya se perdería esa opción.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - O sea que ustedes ven la posibilidad de que se haga ese asunto pero no lo aconsejan.

CONTADORES GEOSISA - No lo aconsejamos.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Porque dicen que es mejor esperar a ver cómo nos va en el ejercicio económico 2018 y nos reservamos esa decisión para de ser necesario hacerlo así.

CONTADORES GEOSISA – Así, es así.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Gracias por la información. En consecuencia queda en conocimiento de los señores socios. Ya, respecto a este tema, me parece que salvo mejor criterio de ustedes lo procedente sería actuar de conformidad con el consejo de los señores contadores y esperar a ver la situación y el desarrollo del objeto social y los ingresos y egresos que tenga la compañía en el ejercicio 2018 para tomar la decisión, de ser necesario, en el momento oportuno. Con esta aclaración muy importante le pediría al señor gerente general, que nos explique la actual situación financiera de la compañía, es decir el desarrollo de cómo lo ve para el ejercicio económico 2018.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - Este año parece que está reactivándose la actividad en el sector de hidroelectricidad de nuevo; entonces al menos hay la intención de llevar a cabo una serie de estudios en varios proyectos hidroeléctricos y nos han pedido ofertas. Yo no podría asegurar que nos van a dar las ofertas pero hemos hecho unas buenas ofertas creo yo y lo que diría es que sería bueno ver como resultan estos trabajos y yo creo que se podría continuar con la empresa si es que todo marcha bien en estas ofertas que estamos preparando y presentando. Es lo que les podría decir.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -¿Sería siempre relativo al tema del Metro específicamente o en general con otras actividades?

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - En hidroelectricidad o sea, para proyectos hidroeléctricos no en el Metro.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Ya no en el Metro.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - En el Metro estamos trabajando ahora. Estamos terminando un trabajo y parece que va a haber más trabajo ahí, pero son trabajos bastante esporádicos, por eso es que los últimos años hemos estado en problemas.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO -¿Usted considera que debemos ser cautos y observar qué pasa en el futuro a efectos de tomar las decisiones en su momento?

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - Considero que sí.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Muchas gracias. En consecuencia, por tratarse prácticamente de un informe que nos ha dado el señor gerente general y luego de haber escuchado también el informe con respecto a los señores contadores, observo que no es una decisión que deba tomarse todavía y no está sujeto a ninguna votación. Tiene la palabra el señor gerente.



GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - Hay un punto más dentro de este mismo último punto, que es una situación que se presentó porque Geosisa estaba con una falta de liquidez bastante grave y había que cumplir con una serie de obligaciones básicas como el pago de los empleados, sueldos y todas esas cosas. Entonces, dado que inclusive no había posibilidad de conseguir préstamos en un banco porque nos hubieran pedido garantías o cosas de esas, la familia mía, mis hijos decidieron hacer unos préstamos a la compañía para poder cubrir esas necesidades. Ahora, eso siendo yo el gerente era una especie de, tal vez había una cierta posibilidad de que haya conflicto de intereses, pero se vio que los bancos están prestando a un interés de hasta un 20 por ciento; una cosa así me acuerdo que averiguamos y cuando hay más riesgo suben la tasa de interés y en cambio lo que se hizo es, no con un afán de negocio porque inclusive tomando en cuenta el estado de la compañía, es un préstamo a riesgo, con un riesgo alto. Lo que se pidió es que se reconozca un interés del 10 por ciento que es realmente bajo para la situación que tiene la empresa ahora y se hizo varias cantidades, varias sumas, yo pedí a la jefe administrativa me prepare un listado.

El 29 de septiembre del 2017 se prestó \$25.000 dólares, el 14 de noviembre de 2017 \$8.000 dólares, el 27 de noviembre del 2017 \$4.000 dólares y el 3 de abril del 2018 \$13.000 dólares, o sea suman unos \$50.000 dólares en total; eso fue tomado con cierta cautela por parte del interventor; pidió que lo considere la junta para que sea una cosa transparente y entonces pongo en consideración de la junta ese asunto.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Gracias por la información de los datos que usted nos ha dado. Más bien al contrario se observa con absoluta claridad la procedencia del crédito en el sentido que ha sido adquirido por la compañía que se encuentra ilíquida con una tasa de interés bastante razonable sobre el mercado y que demuestra que en la lógica no debería haberse acudido al sector financiero para pagar por ese crédito con una mayor tasa de interés. Al contrario, yo creo que la junta general le agradece a usted, le agradece a sus hijos por haber hecho este crédito y tal vez lo procedente sería, salvo mejor criterio de los miembros de la junta general, ratificar esa operación que se ha realizado y entonces en tal sentido si alguien mociona que se ratifique.

ANDRÉS MOLESTINA - Yo mociono que se ratifique.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Perfecto, yo apoyo esa moción y en consecuencia que se vote si es que se ratifica en definitiva.

ANDRÉS MOLESTINA - Sí.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Ok, en definitiva todos los socios votan a favor de la ratificación de la operación y el señor gerente general se abstiene de votar por cualquier motivo.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - Así es.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Entonces que se tome en cuenta que el señor gerente general se abstiene de votar. Perfecto,

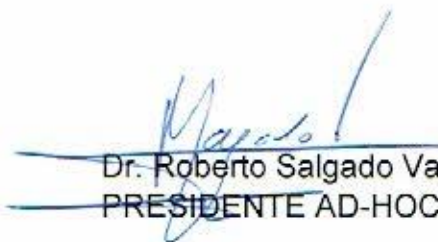
hemos agotado la agenda para lo cual fue convocada la presente junta general y en tal virtud si hubiera alguna intervención que alguien quisiera hacer por favor la presidencia está abierta.

ANDRÉS MOLESTINA – Si, yo quisiera ver si se puede o se debe tomar un tiempo prudencial para ver cómo se van desarrollando los proyectos durante el año. Justamente para no llevar a la empresa a un problema mayor a fines de año por decirlo así. Si vemos que los proyectos, las cotizaciones, las solicitudes que se tiene de trabajo van caminando no creo que hagan falta el que se deba tener una reunión nueva de aquí a 3 o 4 meses para volver a analizar cuál es la situación de la empresa para poder tomar correctivos en un momento más oportuno diría yo. No llegar a un extremo sino hacer un análisis de aquí a unos tres cuatro meses y ver cómo se han desarrollado estos proyectos; si ha entrado el capital necesario para poder ir solventando las deudas y las complicaciones que lleva la empresa, esa sería mi inquietud y la pongo a consideración.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO - Muchas gracias por la sugerencia. En consecuencia lo que cabría es que esta junta general pida al señor gerente general que realice una gestión de observancia en los próximos dos o tres meses de la situación de mantenimiento o no de la compañía y si observara que es necesario reunir a la junta general para tomar cualquier tipo de decisión por favor lo haga en forma inmediata; de no ser así que continúe con la gestión suficiente hasta que ocurriera o no ocurriera este hecho; entonces queda usted con esa misión en definitiva.

GERENTE GENERAL - RODRIGO GÁNDARA - De acuerdo.

PRESIDENTE AD-HOC - DOCTOR ROBERTO SALGADO – Bueno, si hubiera algo más que alguien quiera hablar. En consecuencia siendo las 9 y 32 minutos y habiéndose agotado la agenda doy por concluida la presente sesión agradeciendo a todos los señores socios por su presencia al igual que a los señores contadores que nos ha acompañado al final de la junta. Muchas gracias por todo.



Dr. Roberto Salgado Valdez
PRESIDENTE AD-HOC



Ing. Rodrigo Gándara Espinosa
SECRETARIO